Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-134 SALTA, 22 de marzo de 2018. EXPEDIENTE Nº 10.396/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Qca. Ada Virginia Cazón Narváez - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto ha sido notificada oficialmente por parte del ANSES - del otorgamiento del beneficio de la jubilación a partir del 01 de diciembre de 2017, según consta en documentación probatoria que agrega, Prestación Nº 150977846809 Expediente de ANSES, 024-27-10582077-7-930-000001.

Que al mismo aprovecha para expresar su agradecimiento hacia la comunidad de Ciencias Naturales, docentes y personal de apoyo universitario, por el afecto, amistad y apoyo recibidos durante sus años de trabajo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 02 de fecha 06 de marzo de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que dice: "1) Aceptar la renuncia definitiva en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de diciembre de 2017; 2) Agradecer a la Ing. Cazón Narváez los servicios prestados en esta Universidad y en esta Facultad. 3) Elevar al Consejo Superior por corresponder."

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo que libera la lng. Cazón encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 228/17-CS y queda a disposición de la Escuela de Biología.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Qca. ADA VIRGINIA CAZÓN NARVÁEZ - DNI Nº 10.582.077 - al cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de diciembre de 2017, en razón de acogerse a la Jubilación Nº 150977846809, Expediente de ANSES, 024-27-10582077-7-930-000001, en el marco de la Ley 24241 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Ing. Qca. Ada Virginia Cazón Narváez sus valiosos servicios docentes, de investigación y de gestión prestados durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas la confección de Expediente de Trámite Inmediato a los fines de que se proceda a la liquidación final de los



Universidad Nacional de Satta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-134 EXPEDIENTE Nº 10.396/2010 C. 1 y 2. haberes de la Ing. Cazón Narváez. ARTICULO 4º.- Dejar establecido que el cargo que libera la Ing. Cazón Narváez se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 240/16-CS y queda a disposición de la Escuela de Biología. ARTICULO 5°.- Hágase saber a: Ing. Cazón Narváez, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 1 de la presente. Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-Ing. Carlos Alfredo Herrando Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales Facultad de Ciencias Naturales APTUOULO, 21 - Agradiante in la ling. One, Ade Vegible Cason Naryana rus refusios servicios